



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 I021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de septiembre de 1995
No. 63

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SUMARIO:

CIRCULAR número 004/95 ISSSTE-FOVISSSTE mediante la cual se notifica a las instituciones de crédito y entidades Financieras autorizadas operadoras de cuentas individuales SAR, reglas generales sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, relativas al procedimiento para la unificación de cuentas individuales SAR dentro de una misma institución de crédito ó entidad financiera autorizada.

AVISOS JUDICIALES: 4670, 4672, 4669, 4668, 4665, 960-A1, 961-A1, 962-A1, 964-A1, 4666, 4674, 4676, 4680, 4681 y 4782.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4674, 4662, 4673, 4667, 4677, 4663, 4664, y 4671.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR número 004/95 ISSSTE-FOVISSSTE mediante la cual se notifica a las instituciones de crédito y entidades Financieras autorizadas operadoras de cuentas individuales SAR, reglas generales sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, relativas al procedimiento para la unificación de cuentas individuales SAR dentro de una misma institución de crédito ó entidad financiera autorizada.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR 004/95 ISSSTE-FOVISSSTE

CIRCULAR MEDIANTE LA CUAL SE NOTIFICA A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS OPERADORAS DE CUENTAS INDIVIDUALES SAR, REGLAS GENERALES SOBRE EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES SUJETOS A LA LEY DEL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO PARA LA UNIFICACION DE CUENTAS INDIVIDUALES SAR DENTRO DE UNA MISMA INSTITUCION DE CREDITO O ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA.

Con fundamento en los artículos 90 BIS-C de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 3o. fracción II y XXV, 7o. tercer párrafo y 9o. fracciones I, VIII y XV de la Ley para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y en el Acuerdo delegatorio de facultades de la Junta de Gobierno de fecha 24 de abril de 1995, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 17 de mayo de 1995, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 BIS-C último párrafo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, establece que los trabajadores no deberán tener más de una cuenta individual, independientemente de que se encuentren sujetos al régimen previsto en la Ley del Seguro Social o en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o a ambos;

Que para la unificación de dos o más cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro abiertas a nombre de un mismo cuentahabiente resulta indispensable contar con el consentimiento del titular de la cuenta, y

Que la multiplicidad de cuentas a nombre de un mismo trabajador en una institución de crédito o entidad financiera autorizada se traduce en graves perjuicios para los cuentahabientes y pone en riesgo la operatividad de los propios sistemas, el Presidente de esta Comisión ha tenido a bien expedir las siguientes:

REGLAS GENERALES SOBRE EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO PARA LA UNIFICACION DE CUENTAS INDIVIDUALES SAR DENTRO DE UNA MISMA INSTITUCION DE CREDITO O ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA.

PRIMERA.- SOLICITUD Y REQUISITOS PARA LA UNIFICACION DE CUENTAS Los trabajadores cuentahabientes que sean titulares de dos o más cuentas individuales del sistema de ahorro para el retiro en una misma institución de crédito o entidad financiera autorizada podrán unificarlas en una sola cuenta. Independientemente de lo anterior, la dependencia o entidad que durante los procesos de apertura de cuentas o entero de aportaciones al sistema de ahorro para el retiro y al fondo de vivienda cometa errores que propicien la multiplicidad de cuentas a nombre de un mismo trabajador, podrá solicitar a la institución de crédito o entidad financiera operadora la unificación de las mismas.

La institución de crédito o entidad financiera autorizada deberá en todo caso contar con el consentimiento del trabajador titular de las cuentas de que se trate para proceder a su unificación.

Las operaciones de unificación de cuentas a que se refiere esta Circular, no causarán el cobro de comisión alguna.

Las solicitudes de unificación deberán presentarse de conformidad con el formulario SAR-ISSSTE-09 que se contiene en el "Anexo 1" de esta circular.

SEGUNDA.- CUENTA UNIFICADORA. En todos los casos, la cuenta unificadora será aquella en la que la dependencia o entidad haya efectuado el último entero de aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, actualizando los datos de la cuenta unificadora de acuerdo con los contenidos en la solicitud de unificación.

TERCERA.- SUPUESTOS PARA LA UNIFICACION DE CUENTAS. Las instituciones de crédito o entidades financieras autorizadas, para realizar la unificación de dos o más cuentas a nombre de un mismo trabajador, deberán comprobar que se cumple con alguno de los siguientes supuestos:

1. Que el Número de Seguridad Social (NSS) y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a trece posiciones del trabajador sean iguales.
2. Que el NSS, el RFC a diez posiciones y el nombre del trabajador, carácter por carácter sean iguales.
3. Que el RFC a trece posiciones y el nombre del trabajador, carácter por carácter sean iguales, en caso de que alguna o ambas cuentas no incluyan el NSS.
4. Que el RFC a diez posiciones, el nombre carácter por carácter y la clave de la dependencia o entidad del trabajador sean iguales, en el caso de que alguna o ambas cuentas no incluyan el NSS.
5. Si el NSS, el RFC a diez posiciones y el nombre del trabajador (considerando omisiones de segundos nombres, abreviaturas o errores), son iguales.
6. Si el RFC a trece posiciones y el nombre del trabajador considerando omisiones de segundos nombres, abreviaturas o errores), son iguales, en el caso de que alguna o ambas cuentas no incluyan el NSS.
7. Si el RFC a diez posiciones el nombre considerando abreviaturas, errores u omisiones en segundos nombres y la clave de la dependencia o entidad del trabajador son iguales, en el caso de que alguna o ambas cuentas no incluyan el NSS

CUARTA.- PROCESOS ESPECIALES DE UNIFICACION. La institución de crédito o entidad financiera que desee realizar la unificación de cuentas en términos de la Regla Primera pero bajo supuestos distintos a los señalados en la regla anterior, previamente deberá solicitar autorización a esta Comisión.

Para tal efecto, la institución de crédito o entidad financiera deberá presentar solicitud por escrito en la que señale los procesos informáticos y criterios para la unificación de cuentas que pretende realizar, la fecha en que considera finalizar dicho proceso y las razones que justifiquen su solicitud.

QUINTA.- REPORTE DE CUENTAS UNIFICADAS. La institución de crédito o entidad financiera que efectúe procesos de unificación de cuentas, deberá presentar a esta Comisión un reporte anual de los mismos, de conformidad con las características que se contienen en el Anexo "2" de esta Circular.

Asimismo deberán informar al ISSSTE y al FOVISSSTE los datos referidos en la regla Séptima, de conformidad con las reglas de carácter general que sobre entrega de información a los institutos de seguridad social emita esta Comisión.

SEXTA.- COMPROBANTE DE UNIFICACION. La institución de crédito o entidad financiera notificará a los trabajadores el resultado del proceso de unificación. Para tal efecto, utilizará el formulario SAR-ISSSTE-03 que se contiene en el Anexo "C" de las Reglas Generales sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores Sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado inmediato siguiente que emita con posterioridad a la unificación. Asimismo hará la notificación correspondiente a través del estado de cuenta siguiente a la fecha de unificación.

Tratándose del comprobante SAR-ISSSTE-03 en el rubro de OBSERVACIONES deberá señalarse que dicho comprobante constituye la constancia de que se ha realizado un proceso de unificación de cuentas del trabajador, indicándose que cuentas se unificaron y los saldos correspondientes.

SEPTIMA.- REGISTRO DE CUENTAS UNIFICADAS. La institución de crédito o entidad financiera autorizada, que efectúe un proceso de unificación de cuentas, deberá mantener un registro que permita identificar lo siguiente:

1. Número de cuenta, nombre, RFC y NSS de los titulares de las cuentas unificadas.
2. Nombre de la dependencia o entidad del trabajador a quien se le unificaron cuentas.
3. Relación de cuentas unificadas con el saldo que correspondía a cada una.
4. Cuenta unificadora y saldo total de la misma.

La institución de crédito o entidad financiera deberá mantener el registro a que se refiere esta regla hasta que se realice el retiro total de fondos de la cuenta unificadora.

OCTAVA.- INCONFORMIDADES EN CONTRA DE UN PROCESO DE UNIFICACION. Los trabajadores cuentahabientes, que se consideren afectados por un proceso de unificación, podrán acudir a la institución de crédito o entidad financiera que le lleva la cuenta a fin de que ésta en un plazo de 5 días hábiles, resuelva sobre el particular, o bien, acudir a esta Comisión en defensa de sus intereses.

NOVENA.- CORRECCION DE ERRORES EN EL PROCESO DE UNIFICACION DE CUENTAS. En el supuesto de que las instituciones de crédito o entidades financieras autorizadas detecten errores en el proceso de unificación, deberán corregir el o los movimientos detectados. Cuando se hubieren unificado cuentas incorrectamente, la institución o entidad procederá a separar aquellas que indebidamente fueron unificadas, considerando el saldo, actualización e intereses desde la fecha en que indebidamente se unificaron hasta el día en que sean separadas.

Por otra parte, deberán presentar dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en que la separación haya concluido, un informe al ISSSTE y al FOVISSSTE que contenga los datos referidos en la regla Séptima, así como expresar las razones que originaron la separación de las cuentas y los saldos y situación definitiva de las mismas.

TRANSITORIAS

UNICA.- La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reección

México, D.F., a 25 de agosto de 1995.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Fernando Solís Soberón** - Rúbrica.

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
SOLICITUD DE UNIFICACION DE CUENTAS SAR A NOMBRE DE UN MISMO TRABAJADOR DENTRO DE UNA INSTITUCION DE CREDITO O ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA

I. DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE

DOMICILIO

CALLE	NUM. EXT.	NUM. INT.
COLONIA	DELEGACION O MUNICIPIO	CODIGO POSTAL

TELEFONO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

II. DATOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE DEP. O ENT.

CLAVE PAGADURIA

DOMICILIO

CALLE	NUM. EXT.	NUM. INT.
COLONIA	DELEGACION O MUNICIPIO	CODIGO POSTAL

III. INSTITUCION DE CREDITO O ENTIDAD FINANCIERA

PLAZA	Núm.	Nombre
-------	------	--------

IV. DATOS DE LAS CUENTAS A UNIFICAR

	R.F.C.	No. DE SEGURIDAD SOCIAL	No. CONTROL INTERNO	SUCURSAL
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Por medio de la presente manifiesto mi consentimiento y solicitud a _____ para que proceda a unificar en una sola cuenta individual del Sistema de Ahorro para el Retiro los saldos de mis cuentas individuales SAR detalladas en el punto IV de esta solicitud. Para tal efecto exhibo los documentos que se señalan en el punto V de esta solicitud.

V DOCUMENTACION ANEXA

Identificación oficial del solicitante;
 Estados de cuenta, comprobantes SAR ISSSTE 03 o Documentos que acreditan la existencia de las cuentas

Constancia de afiliación ISSSTE.
 Constancia de R.F.C.

EL CUENTAHABIENTE
 ENTIDAD
 (NOMBRE Y FIRMA)

México, D.F., a ____ de ____ de 199__

INSTITUCION DE CREDITO O
 FINANCIERA AUTORIZADA

Original: Banco Copia 1 Patrón

ANEXO 2.

REPORTE ANUAL DE UNIFICACION DE CUENTAS CONFORME A LA CIRCULAR 004/95
 ISSSTE-FOVISSSTE

	TIPO DE CRITERIO					TOTAL
	1	2	3	4	OTROS	
NUMERO DE CUENTAS UNIFICADAS BAJO CRITERIOS						
PORCENTAJES RELATIVOS AL TOTAL						100%

NUMERO DE VALIDACIONES DE RFC DE LOS TRABAJADORES EN SUS PRIMERAS 10 POSICIONES

OBSERVACIONES:

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1202/95, relativo al juicio sobre jurisdicción voluntaria, promovido por MARGARITA LOPEZ MENDOZA, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio ubicado en privada de Hidalgo sin número en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con Guillermo Vázquez López, al sur: 9.00 m con Guillermo se dice, con María de los Angeles Zepeda B., y privada de Hidalgo, al oriente: 6.30 m y linda con privada de Hidalgo, al poniente: 6.80 m y linda con Guillermo Montes de Oca y con una superficie aproximada de: 56.70 m2.

En consecuencia publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, con el objeto de que si alguna persona se creé con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, en este juzgado, en su oportunidad cítese a las autoridades municipales correspondientes, a los colindantes y a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado de México.-Tenango del valle, México, a 22 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

4670 -28 septiembre, 12 y 26 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1198/95, relativo al juicio sobre jurisdicción voluntaria, promovidas por MARGARITA LOPEZ MENDOZA, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en la privada de Hidalgo sin número en esta ciudad de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m y linda con Guillermo Vázquez López, al sur: 9.00 m y linda con Guillermo Maria de los Angeles Zepeda Bobadilla, al oriente: 7.40 m y linda con privada de Hidalgo, al poniente: 7.40 m y linda con Gil Miranda, con una superficie aproximada de: 66.60 m2.

En consecuencia publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, con el objeto de que si alguna persona se creé con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, en este H. juzgado, en su oportunidad cítese a las autoridades muniicipales correspondientes a los colindantes y a las personas que figuren en los registros fiscales de las oficinas rentísticas del Estado de México.-Tenango del Valle, México, a 22 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

4670 -28 septiembre, 12 y 26 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1520/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, acción cambiaria directa, promovido por ROBERTO ESCAMILLA LOPEZ, en su carácter de endosatario en propiedad, en contra de RAMON BARRAN CHAVEZ, así como de la C. MARIA NICOLASA BARRAN CHAVEZ, responsable solidaria en su carácter de aval, promovido en este H. juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las 13.00 horas del día 9 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en calle de Industrias Ecatepec, Estado de México, fijándose para el remate la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS, con deducción de un diez por ciento, precio de avalúo y postura legal.

Debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta del juzgado, y demás parajes públicos, mediante la publicación de un edicto, convocando postores.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 25 días del mes de septiembre de 1995 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4672.-28 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Núm. 1906/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. LORENA FIGUEROA MENDIETA Y LIC. ELIAS SOTELO GONZALEZ, endosatarios en procuración de LUDMILA TORRES DE LEON, en contra de ALBERTO LARA MARTINEZ. El C. juez cuarto civil señaló las 11.00 horas del día 20 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de: UN DEPARTAMENTO en condominio ubicado en la Unidad Habitacional Isidro Fabela módulo 24, departamento 402, con una superficie de: 58.29 m2., sirviendo de base la cantidad de: N\$ 44,279.82 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 82/100 M.N.), que resultó la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez. Convoquen postores.-Toluca, México, a 25 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic. Patricia Martinez Esparza.-Rúbrica.

4669 -28 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Segunda Secretaria.

En el juicio ejecutivo mercantil número 895/94, promovido por PEDRO CELESTINO CHAN Y CHI, endosatario en propiedad, en contra de CARLOS MARIN CONTRERAS. El C.

Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las 11.30 horas del día 3 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de UN INMUEBLE, casa habitación, ubicado en Lago de Pátzcuaro No 203, prolongación del fraccionamiento Plazas de San Buenaventura, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: tres líneas: 15.95 m con Agustín Gaspar Moreno, la segunda: 11.80 m con Carlos Marín Contreras y la tercera 12.80 m con Carlos Marín Contreras, al sur: 35.80 m con Rodolfo Pérez Alcántara, al oriente: 9.00 m con Carlos Marín Contreras Primer L. Segunda L. 10.00 m con Carlos Marín Contreras, al poniente: 23.00 m con calle Pátzcuaro. Con los siguientes datos registrales: Vol. 302, partida No. 500-5667, Fs. 85, libro primero, sección primera de fecha 30 de julio de 1991, a favor de CARLOS MARIN CONTRERAS.-Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez.-Se convocan postores.-Toluca, Estado de México, a 22 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez. Rúbrica.

4668.-28 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2138/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR MONTEAGUDO BERNALDEZ, seguido en contra de ELIAS AVILA. El C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda los muebles consistentes en un televisor marca Packard Bell, de 14 pulgadas, se dice 12 pulgadas aproximadamente mueble café y negro, filos negros, 5 botones de control sin antena, sin probar su funcionamiento, en regulares condiciones de uso, número de serie 141368 blanco y negro, una máquina de coser eléctrica marca Singer mueble color café, con pedal, mueble de madera la maquinilla en sí es blanca, sin probar su funcionamiento J. O. Sas Son Lym 2290 127U, Input, 120W04S A, SO/60 H2 RPM8000, con cable un reloj de pared de cuarzo, de mueble color café con dorado, números dorados marca Telstar, funcionando en regulares condiciones de uso, número de serie MT87968, Radiograbadora marca Panda, mueble color negro con 2 cassetteras, con once botones de control, antena magnética, equalizador de tres bandas, A.M. F.M. Panda PD-380EQ: Una máquina de escribir, sin marca, sin tapa, en color gris sin probar su funcionamiento, en regulares condiciones de uso, una colección de diez libro editorial "RBA Editores", empastados con distintos colores, en regulares condiciones de uso, con un valor de en su conjunto de N\$ 1,069.00 (MIL SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las 10.00 horas del día 12 de octubre del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.-Toluca, México, a 14 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Camacho. Rúbrica.

4665.-28, 29 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 1056/94-3 relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ALFREDO CARRERA LOPEZ y AMELIA CARRERA NANCLARES en contra de BLANCA ESTELA ARANDA y EVARISTO MORALES ALCANTARA, el c. juez señaló las once horas del día trece de octubre del año en curso, para la celebración de la almoneda de remate en éste juicio, respeto del inmueble ubicado en el lote número cuatro, de la manzana B, de la colonia México Nuevo del municipio de Atizapan de Zaragoza, de este distrito judicial de Tlanepantla, México y corresponde al número oficial 19 (3) de la calle Doctor Gustavo Baz, teniendo una placa en su exterior que dice " Fam Morales Aranda", cuenta con los servicios urbanos indispensables, agua, suministro electrónico, drenaje, etc., mantenimiento y conservación de la casa es satisfactorio siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad de doscientos cincuenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad fijada como base para el remate por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y de en la tabla de avisos de este juzgado Tlanepantla, México a veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y cinco C. Tercer Secretario, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica

960-A1.- 28 septiembre, 3 y 6 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 149/95-2 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por PEÑA OVIEDO VICTOR en contra de JOSE CANTO, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en la calle de Pino Suárez número 8 colonia San Lucas Patoni, Tlanepantla México, Sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ ciento cincuenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos por el C. Perito designado en autos. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlanepantla, México y en la tabla de avisos de éste juzgado, dado el presente a los veinticinco días de mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdo, Lic. Braulio Carrillo Díaz.-Rúbrica

961-A1.- 26 de septiembre, 2 y 5 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO,
E D I C T O**

DR. JUSTINO FERNANDEZ FERNANDEZ

En el expediente número 11,069, en el artículo 1º de la demanda en

la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, manzana 144, colonia Estado de México de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 26, con una superficie total de 215.00 m2, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes el en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las anteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México quedando en la secretaria de éste H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide la presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava. Rubrica.

962-A1, 28 septiembre, 10 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

JESUS TELLEZ GIRON ROSAS

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARIA LUISA GARCIA TORRES, bajo el expediente número 243/95-3, promueve en su contra en juicio ordinario civil, demandándole la nulidad de matrimonio, por las causales previstas por la fracción X del artículo 142 en relación con el artículo 221 fracción II del código civil en vigor, la pérdida de la patria potestad de nuestras menores hijas JOCELYN GUADALUPE y LUISA AKETZALI de apellido TELLEZ GIRON GARCIA y el pago de gastos y costas que originen el presente juicio. El ciudadano juez por auto de fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, dió entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha seis de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en término del artículo 185 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese en la parte de éste juzgado copia íntegra del presente preveido, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los catorce días del mes de septiembre de

mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Ramirez Coronel. Rubrica

964-A1, 28 septiembre, 10 y 20 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1348/95, promovido en la vía de jurisdicción voluntaria por MANUEL PRADO TREJIC, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón número 10 del poblado de Santiago Miltepec, de este distrito judicial, y que tiene como medidas y colindancias: al norte: 15.60 m y linda con Eva Prado Trejo; al sur 11.95 m y linda con calle de Nicolas Bravo; al oriente: 11.80 m y linda con calle Ignacio López Rayón; y al poniente: 13.66 m y linda con Candelario Hernández.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, México a los veintidós días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza. Rubrica.

4666, 28 septiembre, 3 y 6 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2155/1992. BANCO DEL ATLANTICO S.A. contra JESUS LARA FLORES, décima segunda almoneda, diez horas, treinta de octubre del año en curso, lote de terreno y construcción ubicado en la calle dos de Jacinto Huitrón No. 20 sección supermanzana III de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Delegación Ixtapalapa, México, D.F. norte: 4.60 m con lote de terreno No. 55 y 4.60 m con lote de terreno No. 19; sur: 2.00 m con AC y 7.25 m con lote de terreno No. 21; oriente: 2.00 m con lote de terreno No. 19 y 4.00 m con AC; poniente: 5.00 m con lote de terreno No. 54 y 7.00 m con lote No. 55, superficie según escrituras 55.81 m2. Gravámenes: embargo por \$ 37,444.874.00. Expediente 1195/92 por el BANCO DEL ATLANTICO S.A. Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México. Embargo por \$ 14,626.004.00. Expediente 1282/92 BANCO DEL ATLANTICO S.A. Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México. Base: (CINCUENTA Y CINCO MIL DOSIENTOS CINCUENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS con 54/100 M.N.), se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado, así como en las del Juzgado Civil competente de Primera Instancia de México, D.F. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de

Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy Fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4674.-28 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LIC. RAQUEL A. BECERRIL OROZCO EN CONTRA DE SANTIAGO MARTINEZ VALEDEZ.

Expediente 1289/1993, ejecutivo mercantil, primera almoneda: doce horas, doce de octubre del año en curso: camioneta Ram-Charger, tipo Limited, modelo 1992, serie número NM534910, motor hecho en México, permiso provisional 968074, a nombre de SANTIAGO MARTINEZ VALDEZ, no cuenta con herramienta ni llanta de refacción, le faltan defensas y con un golpe en la salpicadera derecha que afecta a la moldura del mismo lado, no cuenta con faros delanteros por ser integrados a la defensa, así como tampoco tiene pagadas las tenencias ni placas desde 1992, hasta la fecha. Base: (CUARENTA MIL NUEVOS PESOS), se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4676.-28, 29 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. JUAN ROJAS ESCALANTE,

En los autos del expediente número 960/95, FRANCISCO JIMENEZ REYES, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapón en contra de JUAN ROJAS ESCALANTE y respecto del lote de terreno número 21, manzana 3, superficie 4 de grupo A Oriard y casa habitación sobre él construida marcada con el número 161, de la calle Lago Yojoa, colonia Agua Azul, con una superficie de 153.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con el lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: en 9.00 m con lote 45; y al poniente: en 9.00 m con calle de su ubicación, y toda vez que se desconoce el domicilio de JUAN ROJAS ESCALANTE, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por este conducto se le emplaza para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo

el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte de lo contrario las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado, debiéndose efectuar las publicaciones de los edictos en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de procedimientos Civiles, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor publicación en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

4680.-28 septiembre, 10 y 20 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1251/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALONSO ROSAS CASIMIRO, en contra de JOSE SANTIAGO SANTIAGO, por auto de fecha once de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día 11 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este asunto, respecto del lote de terreno número 39, manzana 11, número oficial 63, calle Norte 3, colonia Central de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, por lo que este edicto se convoca postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de N\$ 110,000.00 (CINCO DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Garcia Colón.-Rúbrica.

4681.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 129/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE DE LA TORRE TRUJILLO en contra de DIONICIO NERI DE LEON, se señalaron las diez treinta horas del día 17 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en:

modular Packard Bell con tornamesa, radio A M/F M, doble cassette, equalizador, modelo ER-7011, serie C90190991; televisor marca Phillips, 21", color, modelo PJ4130CH01, número de serie 61519865; sala de tres piezas color chedrón en regular estado; labadora Koblenz ultra clean de rodillo color beige con blanco, tipo Jazmin, 7.5 capacidad 5 kilos de ropa; máquina de coser Singer, mueble madera, 5 cajones, cabeza color negro, número YE954230

El C. Juez Cuarto de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces cada tres días, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tableros de avisos de este H. juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demanda y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MN), cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos -Doy fe - Toluca, México, 26 de septiembre de 1995 -C. Secretario, María de Jesús Díaz Samano -Rúbrica.

4682.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 853, INSTITUTO MEXICANENSE DE CULTURA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en María Luisa Ochoa de Ruiz Castañeda No. 5, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, mide y linda: Lote Uno - norte: 14.55 m con Carlos Samano, sur: 14.35 m con el D.I.F., oriente: 9.00 m con El H. Ayuntamiento de Acambay y 0.80 m con Teresa Peña de Navarrete, poniente: 9.80 m con Emiliano Valencia Dionicio -Superficie aproximada de: 142.00 m2 Lote Cuatro -norte: 22.75 m con Teresa Peña de Navarrete, sur: 22.70 m con Pedro Carbajal, 10.00 m con Isidro Pascual y 6.10 m con Malco Valencia, oriente: 7.40 m con Dirección del Patrimonio Cultural y Artes, hoy Instituto Mexiquense de Cultura, 5.15 m con Teresa Peña de Navarrete y 16.20 m con Teresa Peña de Navarrete, poniente: 12.40 m con Leopoldo Rodríguez, 21.75 m con el D.I.F., 15.50 m con el D.I.F., 10.20 m con el D.I.F. y 8.40 m con el H. Ayuntamiento de Acambay. Superficie aproximada de: 1,063.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro, México, a 13 de septiembre de 1995 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 852, INSTITUTO MEXICANENSE DE CULTURA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en María Luisa Ochoa de Ruiz Castañeda No. 5,

municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, mide y linda: Lote Cinco.- norte: 42.45 m con Teresa Peña de Navarrete, sur: 61.50 m con Malco Valencia y 19.70 m con Angel Colin, oriente: 30.30 m con Victor González, 25.00 m con Moisés Correa y 3.80 m con calle Francisca Hajardo, poniente: 26.40 m con Instituto Mexiquense de Cultura. Superficie aproximada de: 2,305.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro, México, a 13 de septiembre de 1995 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 7371/95, VIRGINIA ALCANTARA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepetitipa municipio de Tepetitipa, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 30.00 m linda con Quintín García, sur: 30.00 m linda con Abelita Lina Méndez y Carlos Urbina Aranda Keer, oriente: 9.70 m con Virginia Alcantara Vazquez, poniente: 9.70 m con Sor Juana Inés de la Cruz Superficie aproximada de: 882.65 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Chalco, México, a 13 de septiembre de 1995 -C. Registrador, Lic. María Esperanza Vela -Rúbrica.

4676.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6510/95, MAIRA SEBASTIANA VILLALBA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Puebla No. 76, Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 80.41 m con Avenida Puebla, sur: 8.41 m con Anselmo Reyes Villalba, oriente: 20.70 m con Florencia Méndez Villalba, poniente: 18.55 m con Rosendo Villalba Jiruta, Superficie aproximada de: 166.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 13 de septiembre de 1995 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza -Rúbrica.

4677.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 6550/95, MARIAN BERIOVA ALVARO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Tercera, Comandancia de la Guardia del Oro,

de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 126.00 m con Camino, sur: 145.00 m con Marcelino Flores, oriente: 85.00 m con Camino, poniente: 79.00 m con Carlos J. González.- Superficie aproximada de: 10,922.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 804/95, MERCEDES PEREZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. San Miguel No. 3 Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámec, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 35.70 m linda con Avenida San Miguel, Sur: 25.10 m linda con Francisco San Juanico, oriente: -º, poniente: 25.00 m linda con Francisco J. López Pérez. Predio denominado "Xoncopinco".-Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 761/95, ALEJANDRO CHAVEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 50.00 m linda con Camino, Sur: 117.00 m linda con Camino, oriente: 92.00 m linda con Jaguey, poniente: 136.60 m linda con Nicolasa Chávez. Predio denominado "Nopaltenco".-Superficie aproximada de: 9,544.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1512/95, MERCEDES FAJARDO MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Calvario S/N, Tecámec, municipio de Tecámec, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 25.05 m linda con Callejón del Calvario, Sur: 25.05 m linda con Abundio Corona Ortiz, oriente: 10.00 m linda con Eduardo Aguilar Quintana, poniente: 10.00 m linda con Juana Luna. Predio denominado "Sin Nombre".-Superficie aproximada de: 250.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1674/95, SALOMON LEON BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa Bárbara, municipio de Tecámec, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en dos líneas la primera de 87.00 m linda con camino, la segunda 87.00 m y linda con camino, sur: 0.00 no tiene medida por terminar en punta ser triangulo, oriente: 140.00 m linda con el mismo terreno de la difunta Francisca Espejel Cuevas y Hermanos, poniente: 160.00 m linda con Barranca. Predio denominado "Sin Nombre".- Superficie aproximada de: 6,525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1621/95, JOEL TEOBALDO CONTLA DE LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciudad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en tres lados con Adolfo Contla de Lucio el 1º, de: 46.40 m, el 2º, de: 9.75 m y el último de: 81.90 m, sur: en línea quebrada: 112.70 m con Manuel Lazcano y Saúl Contla, oriente: 16.62 m linda con Cosme Espinoza Franco, poniente: 20.20 m con Calzada Hidalgo. Predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de: 1,956.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1686/95, ADRIAN GARCIA BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de San Francisco S/N, Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámec, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 20.60 m linda con Emiliano Alvarado López, sur: 28.50 m linda con calle San Francisco, oriente: 19.90 m linda con José Pérez, poniente: 28.40 m linda con Dorotea Alvarado López. Predio denominado "Granadostitla". Superficie aproximada de: 593.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1591/95, LETICIA ROJAS BUSTILLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 16.00 m linda con Obdulia Solís Arreguín y Francisco Pablo Mendieta Solís, sur: 16.00 m linda con calle Abasolo, oriente: 26.00 m linda con Francisco Pablo Mendieta Solís, poniente: 26.00 m linda con Dolores Patricia Morales Razo. Predio denominado "Tlazintla". Superficie aproximada de: 416.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1590/95, DOLORES PATRICIA MORALES RAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sata María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 16.00 m linda con Víctor Guzmán Aragón, sur: 16.00 m y linda con calle, oriente: 25.30 m linda con Ángel Gutiérrez Maravilla, poniente: 26.00 m linda con Leticia Rojas Bustillos. Predio denominado "Tlazintla" Superficie aproximada de: 410.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1698/95, NAZARIA RAMIREZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 180.00 m con Clemente Ramírez, sur: 160.00 m linda con calle, oriente: 380.00 m linda con Clemente Ramírez, poniente: 500.00 m linda con Barranca. Predio denominado "Cauatlamemmetla 2º". Superficie aproximada de: 74,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1696/95, NATALIA GALICIA en representación de su menor hijo ALBERTO CID GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 7.90 m con Pedro Pastrana, sur: 7.70 m con camino, oriente: 17.70 m con Gumaro Cid Galicia, poniente: 18.90 m con María Isabel Cid Galicia. Predio denominado "Tlatel". Superficie aproximada de: 141.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre

Exp. 1697/95, NAZARIA RAMIREZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 125.00 m linda con Silverio Pérez, sur: 198.00 m linda con Domingo Ramírez, oriente: 201.00 m linda con Carretera, poniente: 180.00 m linda con Florentino García y Sofía Ordóñez. Predio denominado "La Palmita". Superficie aproximada de: 30,942.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 285/95, SARA CORONADO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Zacatepec, del municipio de Tejujilco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda, norte: 6.50 m y colinda con carretera al Cetiz, sur: 104.00 m y colinda con señor Bernardo Ayala Casas, oriente: 20.30 m y colinda con el andador Ignacio Allende S/N., poniente: 19.14 m y colinda con el señor Bernardo Ayala Casas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 286/95, AGRIPIN VILLA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, domicilio conocido, municipio de Tejujilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 15.80 m y colinda con Manuel Villa Pérez, sur: 17.70 m y colinda con carretera al Cetiz, oriente: 27.10 m y colinda con señor Manuel Villa Pérez, poniente: 29.60 m y colinda con la Bodega de la Conasupo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 320/95, DELFINO CASTAÑEDA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Chacopinga, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, se refiere a casa y solar anexo, mide y linda, norte: 55.30 m colinda con terreno de Pantaleón Rodríguez y Hermanos Osorio, sur: 44.90 m colinda con casa de Lamberto Gama, oriente: 26.00 m con el declarante, poniente: 16.00 m colinda con David Rodríguez. Superficie aproximada de: 1,157.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre. 3 y 6 octubre.

Exp. 321/95, CARLOTA CASTAÑEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N., municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en dos líneas de 7.29 y 1.70 m linda con Gabriel Barrios Vega, sur: en una línea de 9.40 m linda con la Familia Flores Rodríguez, oriente: en dos líneas de 10.22 y 1.56 m linda con la Familia Flores Rodríguez, poniente: en una línea de 11.38 m linda con la calle Melchor Ocampo donde se ubica. Superficie aproximada de: 106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre. 3 y 6 octubre.

Exp. 322/95, AGUSTIN GALINDO MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Chacopinga, calle Filemón Fuentes, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 29.85 m linda con calle donde se ubica el predio, sur: 26.40 m linda con Héctor Calderón y Daría Brito, oriente: 13.80 m linda con el camino vecinal al barrio de Chacopinga, poniente: 8.40 m linda con calle Filemón Fuentes. Superficie aproximada de: 308.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre. 3 y 6 octubre

Exp. 323/95, MARIANA GAMA JAUREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Chacopinga, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, se refiere a terreno y casa, mide y linda; norte: 52.30 m (en tres líneas) colinda con camino vecinal y Vicente Rivas, sur: 68.00 m (en cinco líneas) colinda con Rosa de Loiza y Hermanos

Salgado, oriente: 31.20 m colinda con Margarito Castañeda, poniente: 26.90 m colinda con José María Avila. Superficie aproximada de: 1,747.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre. 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2948/11/94, C. RICARDO MARQUEZ WACHOTT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.25 m linda con calle Cda. de A. Serdán y 2.10 m linda con propiedad particular, sur: 9.80 m linda con propiedad particular, oriente: 12.35 m y 11.25 m linda con propiedades particulares, poniente: 23.50 m linda con propiedad particular. Superficie aproximada de: 218.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre. 3 y 6 octubre.

Exp. I.A. 6942/317/95, ALEJANDRO BARRON ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Eucalipto S/N., Col. Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.40 m con propiedad privada, sur: 11.00 m con Tomás Zúñiga, oriente: 20.50 m con Cda. Eucalipto, poniente: 23.30 m con carretera Nicolás Romero-Atizapán. Superficie aproximada de: 321.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre. 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1073/95, ARMANDO MORALES CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N., La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Agustín Jaurez Olivares, sur: 20.00 m con calle Melchor Ocampo, oriente: 20.00 m con Raúl Montes Vega, poniente: 20.00 m con Agustín Valle. Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1346/95, JAVIER DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 187.00 m con Plácido Gutiérrez, sur: 178.50 m con Paulino Suárez, oriente: 37.00 m con el ejido de Tepoxtepec, poniente: 57.20m con Aurelio Arratia. Superficie aproximada de: 7,120.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1343/95, JOSE DONATO MILLAN VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con Lino Ortega y Baltazar Orihuela, sur: 20.00 m con camino antiguo a Tenancingo, oriente: 29.50 m con Florentino Hernández C., poniente: 45.60 m con Valentín Vázquez Figueroa. Superficie aproximada de: 751.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1380/95, FLORINDA JIMENEZ VDA. DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 41.00m con Luis Antonio Bernal Nava, sur: 43.00 m con Succ. de Macario Alvarez, oriente: 32.00 m con Roberto Segura y Roberi Vázquez, poniente: 30.50 m con calle Mariano Abasolo. Superficie aproximada de: 1,312.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1377/95, DR. OSCAR TORRES CARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50.00 m con Germán Peña González, sur: 63.50 m con Alfredo Gómez Lepe, oriente: 30.10 m con Francisca Enriquez, poniente: 39.00 m con camino a la Quinta Adelita. Superficie aproximada de: 1,960.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1379/95, OFELIA FLORES DE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 69.00 m con Filemón Ortiz, 41.00 m con calle N., 61.00 m y 100.00 m con Filemón Ortiz y 51.00 m con José Ortiz, sur: 120.00 m con Amador Ortiz, 204.00 m con Succ. de Arnulfo Ortiz, 120.00 m con José Ortiz, 57.00 m con Roberto Pérez, oriente: 135.00 m con un Arroyo, 45.00 m con José Ortiz, 117.00 m con un Arroyo, 111.00 m con Filemón Ortiz, poniente: 135.00 m con Arturo Ortiz, 61.00 m con Enrique Ortiz, 94.00 m con calle, 100.00 m con José Ortiz, 9.00 m con Filemón Ortiz. Superficie aproximada de: 54,404.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre

Exp. 1348/95, MAGDALENA SOFIA URRUTIA LAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Trapichito, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 2 líneas, 12.66, 22.12 m con otra propiedad del Sr. Juan Téllez Cardeño y otras 3 líneas de 11.54, 7.94 y 14.56 m con propiedad del Sr. Guillermo Tod Rodríguez, sur: 7 líneas, 7.62, 7.09, 6.85, 7.66, 11.00, 19.30 y 17.60 m con propiedad de la señora Magdalena Sofia Urrutia Lazo, oriente: 4 líneas, 11.65, 6.84, 4.25 y 12.87 m con propiedades de Magdalena Sofia Urrutia Lazo, poniente: 3 líneas, 1.88, 1.35 con propiedad de Magdalena Sofia Urrutia Lazo, 27.00 m con otra propiedad del señor Juan Téllez Cardeño. Superficie Aproximada de: 1,833.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1350/95, MAGDALENA SOFIA URRUTIA LAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Trapichito, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al noroeste: 8 34

m, 5.84, 13.12 y 7.66 m con el Sr. Luis Jiménez, al norte: 6.59 m con Luis Jiménez, al noreste: 9.33 m con el Sr. Luis Jiménez y 5.45 m y 3.65 m con propiedad del Sr. Juan Téllez Cardeno, al suroeste: 5.15 m y 4.76 m con Prop. del Sr. Felipe Leyva Maya, al sur: 3.59 m y 3.18 m con el Sr. Felipe Leyva Maya, al sureste: 6.37 m con Felipe Leyva Maya, al oriente: 6 líneas, 5.48, 18.54, 17.73, 5.46, 9.92 y 11.13 m con propiedad del Sr. José Córdoba Montoya, al poniente: 5 líneas, 8.11, 2.04, 5.37, 16.79 y 23.83 m con los señores Felipe Leyva Maya, Merced Pliego Amaro y Eusebio Romero.

Con una superficie de: 2,174.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1759/95, MINERVA FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Calzada del Panteón s/n., barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 11.20 m con zanja y herederos de Daria Valencia; sur: 34.60 m con herederos de Luis G. Tapia; oriente: 70.00 m con María Rodríguez; poniente: 75.50 m con zanja y Teófilo González.

Superficie aproximada de 1,665.97 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, Estado de México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4662.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 2101/95, ROBERTO PICHARDO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Rincón", barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda:

norte: 16.90 m con Manuel Cerón; sur: 16.90 m con José Nava; oriente: 53.50 m con Casildo Montes; poniente: 48.60 m con Guadalupe Olivares.

Superficie aproximada de 862.64 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4673.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 736/95, MARIO DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Tecomatepec, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 9.00 m con José Flores Alarcón; al sur: 6.50 m con calle; al oriente: 21.00 m con Lidia Pedroza Díaz; al poniente: 21.00 m con José Flores Alarcón.

Con una superficie de 162.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de junio de 1995.-El C. Registrador; Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4667.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6945/95, M. CATALINA ORDAZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín de Iturbide s/n., barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: tres líneas, una de 18.00 m, 2o. que hace un quiebre hacia el norte de 1.75 m y la última de 8.86 m todos colindando con Ignacio Díaz Flores; sur: tres líneas de 4.80 m, otra de 11.33 m y la última de 8.98 m todas colindan con calle Agustín de Iturbide; oriente: 13.00 m con Juan R. Hernández C.; poniente: en dos líneas una de 3.80 m y otra de 7.25 m ambas con calle Colón.

Superficie aproximada de 313.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1995.-El C. Registrador; Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4677.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 5571/95, MIGUEL ANGEL VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Chimalhuacan, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.35 m con Eduwiges Buendía; sur: 27.35 m con Lucía Rico; oriente: 20.40 m con Jesús Pacheco; poniente: 20.40 m con Rosalío Valverde.

Superficie aproximada de 378.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de septiembre de 1995.-El C. Registrador; Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4663.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 6582/95, MARIA GUERRERO AGUILLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Metenco", que se encuentra ubicado en San Miguel Teocuilá, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con Enriqueta Limón de Lucas, al sur: 13.00 m con Antonio García León; al oriente: 25.50 m con Maximino Elizalde Alvarez; al poniente: 22.50 m con Miguel Angel Castillo Espinoza.

Con una superficie aproximada de 312.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1995.-El C. Registrador; Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4664.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 6580/95, JOSE LUIS MACIEL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tlapizahua", ubicado en Tercera Demarcación municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 55.00 m con Marciano Robles; al sur: 55 m con barranca; al

oriente: 100.00 m con Francisco Morales Arellano; al poniente: 120.00 m con carril.

Con una superficie aproximada de 6,580.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1995.-El C. Registrador; Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4664.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 6581/95, FELIX BUENDIA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Pablo, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 9.30 m con Juan Buendía; al sur: 9.00 m con callejón; al oriente: 10.00 m con Vicente Buendía; al poniente: 9.30 m con Manuel Buendía.

Con una superficie aproximada de 88.24 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1995.-El C. Registrador; Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4664.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 6537/95, LUCIO BUENDIA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pablo, del municipio de Chimalhuacan de este distrito, mide y linda: al norte: 12.00 m con Av. Morelos; al sur: 11.30 m con Vicente Buendía; al oriente: 50.00 m con privada particular; y al poniente: 48.85 m con José Buendía Arrieta.

Con superficie de 575 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador; Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4664.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

SEPTIEMBRE EJERCICIO: 1995

SAGES S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SAG-941016-6S7

GALEANA 217 PRIMER PISO, COL. CENTRO

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995

DESCRIPCION	SALDO FINAL DEL MES	DESCRIPCION	SALDO FINAL DEL MES
ACTIVOS DISPONIBLE		PASIVOS A CORTO PLAZO	
FONDO FIJO DE CAJA	5,798.75	ACREEDORES DIVERSOS	119,000.00
BANCOS	112.00	IMPUESTOS POR PAGAR	90.00
TOTAL DE ACTIVOS DISPONIBLES :	5,910.75	TOTAL DE PASIVOS A CORTO PLAZO:	119,090.00
ACTIVOS CIRCULANTES		TOTAL DE PASIVO :	119,090.00
ALMACEN	32,314.51	CAPITAL	
DEPOSITOS EN GARANTIA	1,600.00	CAPITAL SOCIAL	50,000.00
I.V.A. PEND. DE ACREDITAR	12,139.66	RESULTADO DEL EJERCICIO	-35,840.33
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES :	46,054.17	RESULTADO DEL PERIODO 01/05	-73,324.47
ACTIVOS FIJOS		RESULTADO DEL EJERCICIO :	-3,760.59
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,708.16	TOTAL DEL CAPITAL :	-62,925.39
DEPRECIACION DE MAQ. Y EQUIPO	-218.20		
EQUIPO DE OFICINA	2,717.15		
DEPRECIACION DE EQ. DE OFICINA	-207.42		
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS :	3,999.69		
ACTIVOS DIFERIDOS			
PAGOS POR ANTICIPACION	200.00		
TOTAL DE ACTIVOS DIFERIDOS :	200.00		
TOTAL DE ACTIVO :	56,164.61	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL :	56,164.61

" EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES"

C.P. JUAN JOSE VAZQUEZ NAVA

(RUBRICA)

4671.-28 septiembre.